



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MEMORANDO
20171500047673



29-03-2017

Bogotá, 29-03-2017

PARA: Dr. Luis Fernando Gómez Moreno, Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

DE: Jefe Oficina de Control Interno

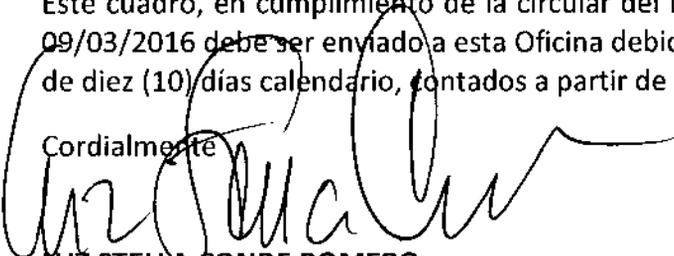
ASUNTO: Auditoría al proceso de definición de estrategias, planes y proyectos
-Plan de Acción Institucional 2017-

En cumplimiento del programa anual de auditorías de esta oficina, presento informe de la auditoría practicada a la Oficina Asesora de Planeación, proceso de definición de estrategias, planes y proyectos -Plan de Acción Institucional 2017-

De acuerdo a lo anterior, también nos permitimos enviar el cuadro "ACCIONES DE MEJORA DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO" para que sean registradas las acciones que garanticen las medidas correctivas y preventivas respecto a lo observado en el informe, los responsables de ejecutarlas y las fechas de cumplimiento.

Este cuadro, en cumplimiento de la circular del Despacho del Ministro 20163000041133 del 09/03/2016 debe ser enviado a esta Oficina debidamente diligenciado en un término máximo de diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de su recibo.

Cordialmente


LUZ STELLA CONDE ROMERO

Anexo: Informe de la Auditoría al proceso de definición de estrategias, planes y proyectos - Plan de Acción Institucional 2017-

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Reatiga 
Revisó: Dra. Luz Stella Conde
Fecha de elaboración: 27/03/2017
Respuesta parcial () Total ()



INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA
MARZO DE 2017

Dependencia y/o Grupo auditado: Oficina Asesora de Planeación	Dependencia Jerárquica: Despacho del Ministro
Responsable del Proceso: Luis Fernando Gomez Moreno, Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Auditoría realizada por: Juan Carlos Reátiga Madrid – Profesional Especializado Oficina de Control Interno-
Motivo de la auditoría: Programa anual de auditorías	
Inicio de la Auditoría 15/02/2017	Terminación de la auditoría: 31/03/2017

1. Introducción.

El Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba", estipula que la Oficina de Control Interno debe efectuar una Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias para asignar una calificación que corresponde al 10% de la evaluación del desempeño. La base para la mencionada evaluación será el cumplimiento del Plan de Acción Institucional, por ello se hace necesario que dicho plan contenga proyectos, compromisos o metas claras y cuantificables para la totalidad de Áreas o Dependencias de la entidad.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de que al total de los empleados públicos de carrera Administrativa y en Periodo de Prueba del Ministerio de Transportes se les garantice el derecho a que su gestión sea evaluada de manera objetiva a través de la dependencia o grupo al cual pertenecen, la Oficina de Control Interno programó la presente auditoría, con el objeto de determinar que las dependencias o grupos de la entidad cuenten con una planeación objetiva y cuantificable.

2. Objetivo de la auditoría.

Verificar que el Plan de Acción Institucional del Ministerio de Transportes para la vigencia 2017, incluya proyectos, compromisos o metas para todas las dependencias y áreas de la entidad.



**INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.**

3. Alcance.

Analizar que en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2017 remitido por la Oficina Asesora de Planeación vía correo electrónico el 7 de marzo de 2017, estén incluidos proyectos, compromisos o metas para las dependencias que componen la estructura orgánica (Organigrama) del Ministerio de Transporte y para los Grupos de trabajo creados formalmente a través de Resolución.

4. Metodología.

- ✓ Solicitar a la Subdirección de Talento Humano la relación de Grupos formalmente constituidos en el Ministerio de Transporte.
- ✓ Analizar el Plan de Acción Institucional –PAI- de la vigencia 2017 y verificar que dependencias o grupos de la entidad no se ven reflejados en dicho documento a través de proyectos, compromisos o metas.

1. Observaciones y recomendaciones.

A continuación se presenta una relación de las dependencias o áreas (hasta el nivel de grupo) de la entidad, en la cual se observa que varias de ellas NO cuentan con compromisos, proyectos o metas en el Plan de Acción Institucional –PAI- 2017.

DEPENDENCIA / AREA	Compromisos, proyectos o metas en el Plan de Acción 2017:	Observaciones
DESPACHO MINISTRO DE TRANSPORTE	NO	
Grupo Servicios de Apoyo	NO	
DESPACHO VICEMINISTRO DE TRANSPORTE	SI	
Grupo Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible	SI	Incluido en proyectos de Viceministerio de Transporte
Grupo Seguridad Vial	NO	
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	NO	
Grupo Apoyo	NO	
Grupo Reposición Integral de Vehículos de la DTT	SI	Incluido en proyectos de Viceministerio de Transporte
Grupo de Información y Asesoría Especializada en Materia de Transporte y Tránsito	NO	
Grupo RUNT	SI	Incluido en proyectos de Viceministerio de Transporte. Debe ajustar el presupuesto asociado
Unidad de Movilidad Urbana –UMUS-	SI	Incluido en proyectos de Viceministerio de Transporte
Grupo Coordinación de Direcciones Territoriales.	NO	
SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	SI	
Grupo operativo en tránsito terrestre, acuático y férreo	SI	



INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE	NO	
Grupo Operativo de Transporte Terrestre	NO	
Grupo Operativo de Transporte Acuático	SI	Incluido en proyectos de Viceministerio de Transporte
Grupo Transporte Multimodal, Internacional y de Apoyo	NO	
DIRECCIONES TERRITORIALES	NO	
INSPECCIONES FLUVIALES	NO	
DESPACHO VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA	SI	
Dirección De Infraestructura	SI	
Grupo de Coordinación Sectorial Dirección de Infraestructura	SI	
Grupo de Información y Seguimiento Dirección de Infraestructura	SI	
Grupo de Infraestructura y Planeación Intermodal Dirección de Infraestructura	SI	
Grupo de Apoyo a las Regiones Dirección de Infraestructura	SI	
Grupo de Política y Normatividad Dirección de Infraestructura	SI	
SECRETARIA GENERAL	SI	
Grupo de Informática	SI	
Grupo Prensa	NO	
Grupo de Notificaciones	NO	
Grupo Control Disciplinario Interno	NO	
Grupo atención al Ciudadano	SI	
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	
Grupo de Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	SI	
Grupo Administración de Personal	NO	
Grupo Pensiones y Cumplimiento Sentencias Judiciales	NO	
Grupo de Descongestión de Certificaciones Laborales para Pensión	NO	
Grupo Certificaciones Laborales Para Pensión	NO	
Grupo Capacitación y Bienestar.	SI	
Grupo Salud, actividad física y seguridad en el trabajo	SI	
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SI	



**INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICION DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.**

Grupo Administración de Recursos Físicos	SI	El proyecto definido de "adecuar un área de la entidad" no se enmarca en la totalidad de la gestión del grupo. Recomendamos incluir otros proyectos, como por ejemplo el cumplimiento de planes de adquisiciones y de mantenimiento.
Grupo Transporte	No	
Grupo Administración Documental	SI	
Grupo Archivo Central	No	
Grupo Bienes Inmuebles	SI	No obstante el proyecto definido no refleja una adecuada gestión del Grupo. Se propone incluir por ejemplo algunos relacionados con la implementación de las NICSP, depuración y valoración de bienes.
Grupo Inventarios y Suministros	SI	No obstante el proyecto definido no refleja una adecuada gestión del Grupo. Se propone incluir por ejemplo algunos relacionados con la implementación de las NICSP, depuración y valoración de bienes.
Grupo Presupuesto		Estos grupos están como responsables del proyecto "Apoyo en la atención de requerimientos financieros en los procesos que tienen recursos en los presupuestos de inversión y funcionamiento", consideramos que este proyecto es muy gaseoso y no refleja la particularidad en la gestión de cada uno de los grupos. Consideramos que se deben reflejar proyectos para cada uno de los grupos. y si se van a plantear proyectos en común para todos los grupos de la SAF, estos deben ser cuantificables y medibles.
Grupo Pagaduría		
Grupo Ingresos y cartera		
Grupo Central de Cuentas por Pagar		
Grupo Contabilidad	SI	Dentro del PAI, el Grupo de Contabilidad tiene como proyecto la "Implementación normas NICSP" con una meta del 70%. Consideramos que la meta debe ser del 100%, ya que por ley, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, deben quedar implementadas en esta vigencia; de igual forma recomendamos que todos los grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera deben involucrasen en este proyecto.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	SI	



**INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.**

Grupo Desarrollo Administrativo	SI	
Grupo Planificación Sectorial	SI	
Grupo Programación y Seguimiento	SI	
OFICINA DE REGULACIÓN ECONÓMICA	SI	Recomendamos que se cuantifiquen las metas y que se especifique a través de qué grupos se adelantarán estos proyectos.
Grupo Económico Financiero	NO	Está incluido en los proyectos de la Oficina de Regulación Económica.
Grupo Logística y Carga	NO	En el PAI se refleja el proyecto "Apoyo a la implementación de la política logística nacional", con el indicador "Corredores logísticos estratégicos vinculados al Portal Logístico Colombiano". Este proyecto aparece a cargo del Viceministro de Transporte. Al parecer se presenta un error ya que en la Oficina de Regulación Económica informan que ese proyecto será ejecutado por ellos con una asignación presupuestal de \$900.000.000 y no de \$750.000.000 como se registra en el PAI.
OFICINA ASESORA JURÍDICA		
Grupo de Contratos	SI	Tiene 3 proyectos pero el proyecto de publicación en SECOP ya no está a cargo del Grupo debe ajustarse el PAI.
Grupo Conceptos y Apoyo Legal	SI	
Grupo Jurisdicción Coactiva	SI	
Grupo Defensa Judicial	SI	Complementar con otro proyecto, ya que el proyecto suscrito "la elaboración de la política de prevención del daño antijurídico", no permite medir la gestión del Grupo en general, toda vez que para la generación de dicho documento no concurren todos los funcionarios del Grupo.
OFICINA DE CONTROL INTERNO	SI	
Grupo Auditoria, Gestión y Control Interno Sectorial	SI	
Grupo Asesoría y Acompañamiento de Control Interno.	SI	

Recomendaciones:

- De acuerdo a lo anterior, recomendamos que los directivos del Ministerio, bajo el liderazgo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, elaboren compromisos, proyectos o



**INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.**

metas para la totalidad de dependencias de la entidad, incluyendo los grupos formalmente establecidos mediante resolución.

- La Oficina Asesora de Planeación, efectúe los ajustes y complementos correspondientes, garantizando que todas las áreas o dependencias de la entidad, a nivel de grupo formalmente establecido, cuenten con Compromisos, proyectos o metas en el Plan de Acción 2017.
- Una vez sea ajustado y complementado el PAI 2017, previa su oficialización, debe ser ampliamente socializado con todos los funcionarios de la entidad.

JUAN CARLOS BEATIGA MADRID
Profesional Especializado.
Oficina de Control Interno



INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE DEFINICION DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017.

ANEXO 1
MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ACCIONES DE MEJORA DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO
PROCESO DE DEFINICION DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS
-PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017-
Marzo de 2017

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se presenta una relación de las dependencias o áreas (hasta el nivel de grupo) de la entidad, en la cual se observa que varias de ellas NO cuentan con compromisos, proyectos o metas en el Plan de Acción Institucional -PAI- 2017.	Los directivos del Ministerio, bajo el liderazgo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, elaboren compromisos, proyectos o metas para la totalidad de dependencias de la entidad, incluyendo los grupos formalmente establecidos mediante resolución.	Oficina Asesora de Planeación/Directivos MT			
	La Oficina Asesora de Planeación, efectúe los ajustes y complementos correspondientes, garantizando que todas las áreas o dependencias de la entidad, a nivel de grupo formalmente establecido, cuenten con Compromisos, proyectos o metas en el Plan de Acción 2017.	Oficina Asesora de Planeación			
	Una vez sea ajustado y complementado el PAI 2017, previa su oficialización, debe ser ampliamente socializado con todos los funcionarios de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación			